



## POSICIÓN OFICIAL República de la India



**Foro:** Asamblea General

**Tópico Único:** El tecnofeudalismo y el ejercicio de ciudadanía global en la era digital: perspectivas estratégicas para afrontar la desinformación y la posverdad como desafíos democráticos.

**Colegio:** Señor Jesús

**Nombre:** .....

**Delegación:** India

**Tópico Único: El tecnofeudalismo y el ejercicio de ciudadanía global en la era digital: perspectivas estratégicas para afrontar la desinformación y la posverdad como desafíos democráticos.**

**A. Intereses**

La República de la India reconoce que la era digital ha transformado profundamente las dinámicas políticas, económicas y sociales del mundo contemporáneo, configurando una nueva realidad global donde la información se ha convertido en el principal recurso estratégico. Sin embargo, el surgimiento de lo que algunos analistas denominan “tecnofeudalismo”, caracterizado por la concentración del poder digital y económico en manos de corporaciones tecnológicas transnacionales, plantea desafíos serios para la soberanía nacional, la privacidad de los ciudadanos y la calidad de la democracia.

Para la India, nación con una de las mayores poblaciones conectadas del planeta y un ecosistema tecnológico en rápido crecimiento, la protección de los principios democráticos, la transparencia y la libertad digital es prioritaria. La digitalización debe ser una herramienta para el desarrollo y la inclusión, no un mecanismo de dominación o manipulación ideológica.

Asimismo, la India advierte que la desinformación, la manipulación algorítmica y la posverdad representan amenazas directas a la gobernabilidad democrática, erosionando la confianza ciudadana en las instituciones y polarizando a las sociedades. En este contexto, es imperativo fortalecer la alfabetización mediática, la regulación tecnológica y la cooperación internacional para proteger la verdad y la integridad del espacio digital global.

La India sostiene que el siglo XXI requiere un nuevo pacto digital internacional, basado en la soberanía tecnológica, la protección de datos personales y el respeto al pluralismo informativo. El objetivo no es limitar la innovación, sino garantizar que el progreso tecnológico sirva al bien común, a la justicia social y a la participación cívica efectiva.

## **B. Políticas llevadas a cabo para la resolución del problema**

La República de la India ha desarrollado una serie de políticas y marcos regulatorios para enfrentar los desafíos de la era digital. En 2021, promulgó la Ley de Protección de Datos Personales (Personal Data Protection Act), inspirada en los estándares del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, con el fin de garantizar la privacidad y seguridad de los ciudadanos frente al uso indebido de la información digital.

India ha implementado también la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (2023), orientada a reforzar la protección de infraestructuras críticas, promover la transparencia tecnológica y mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas informáticas. En el ámbito de la comunicación digital, el gobierno indio ha trabajado para fortalecer los mecanismos de detección de noticias falsas, creando laboratorios de verificación de información y alianzas entre el sector público, los medios de comunicación y las plataformas tecnológicas.

En el marco internacional, la India ha sido un defensor activo de la gobernanza democrática de Internet, participando en foros como el Internet Governance Forum (IGF) y el G20 Digital Economy Working Group, impulsando la cooperación global en temas de ciberética, desinformación y soberanía digital.

Además, India ha promovido el concepto de “Digital Public Goods” (Bienes Públicos Digitales), una iniciativa destinada a garantizar que las infraestructuras digitales como la identidad digital, los pagos electrónicos y las plataformas de datos abiertos se desarrollen de manera inclusiva, ética y transparente, evitando la dependencia tecnológica y los monopolios privados.

La India, consciente del papel fundamental de la educación, ha impulsado la alfabetización digital ciudadana como una política de Estado. A través del programa Digital India, se busca empoderar

a la población en el uso responsable y crítico de la tecnología, fortaleciendo la resiliencia social frente a la manipulación informativa y fomentando una ciudadanía activa en el entorno digital.

### **C. Políticas necesarias para la resolución del conflicto.**

La República de la India propone un conjunto de estrategias integrales para fortalecer la ciudadanía digital global y contrarrestar los efectos del tecnofeudalismo, la desinformación y la posverdad:

1. Promover una gobernanza digital democrática e inclusiva:
  - Reforzar el papel de las Naciones Unidas en la regulación del ciberespacio, estableciendo principios comunes de transparencia, acceso equitativo y responsabilidad tecnológica.
  - Crear un Marco Global para la Ética Digital, que garantice el uso responsable de los algoritmos y la inteligencia artificial en la gestión de la información pública.
2. Garantizar la soberanía y la seguridad digital de los Estados:

- Fomentar la cooperación regional y multilateral en ciberseguridad, intercambio de inteligencia y defensa digital.
  - Limitar la concentración de poder en las corporaciones tecnológicas mediante políticas antimonopolio y marcos regulatorios justos.
3. Fortalecer la educación y la alfabetización mediática:
- Implementar programas educativos globales de alfabetización digital y pensamiento crítico, especialmente en jóvenes, para contrarrestar la manipulación informativa y las burbujas de desinformación.
  - Promover campañas de sensibilización que refuercen el uso ético y responsable de las redes sociales.
4. Regular la economía de la información y los algoritmos de contenido:
- Exigir a las plataformas digitales mayor transparencia en el uso de datos, publicidad y algoritmos de recomendación, garantizando la protección de la privacidad y la diversidad informativa.
  - Impulsar un Consejo Internacional de Supervisión Digital, dependiente de la ONU, que evalúe el cumplimiento de estándares éticos por parte de las grandes tecnológicas.
5. Apoyar la cooperación tecnológica y la innovación responsable:
- Promover la creación de consorcios internacionales para el desarrollo de tecnologías abiertas y éticas, que reduzcan la dependencia de los países del Sur Global.
  - Fomentar la investigación conjunta sobre inteligencia artificial responsable, big data y ciberseguridad, con base en el respeto a los derechos humanos.
6. Fomentar una ciudadanía digital global activa y crítica:
- Impulsar la creación de una Carta de Ciudadanía Digital Global, que defina los derechos y deberes de las personas en el entorno digital.

- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas digitales, fortaleciendo la legitimidad democrática en el ciberespacio.
7. Reforzar la lucha contra la desinformación y la posverdad:
- Crear una plataforma global de cooperación entre medios, gobiernos y sociedad civil para compartir prácticas efectivas contra la desinformación.
  - Promover la verificación colaborativa de datos a nivel internacional, mediante redes de periodistas, universidades y organizaciones tecnológicas.

## D. Bibliografía

- Naciones Unidas. (2023). Informe sobre la Gobernanza Digital Global y los Derechos Humanos en la Era de la Información.
- Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información de la India (MeitY). (2021). Personal Data Protection Act.
- Gobierno de la India. (2023). Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- G20 Digital Economy Working Group. (2022). Declaración de Bangalore sobre Innovación y Ética Digital.
- Internet Governance Forum. (2024). Hacia un Marco Ético para la Gobernanza Global del Ciberespacio.
- Nair, S. (2023). India Digital: Democracia, Tecnología y Soberanía Informativa. Nueva Delhi: Policy Research Institute.
- Movimiento de Países No Alineados. (2022). Declaración sobre el Impacto del Tecnofeudalismo en la Soberanía de los Estados.
- Naciones Unidas. (2020). Resolución A/RES/75/240 sobre la desinformación y el fortalecimiento de la confianza digital.

---

**FIRMA LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE LA INDA**  
**NOMBRE DEL DELEGADO**